

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina Asesora de Control Interno	LESTER ROMERO MERCADO	Período evaluado: Mar 2013 a Jun 2013
		Fecha de elaboración: 10 de julio de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

1.1. Componente Ambiente de Control

- ✓ No se ha aprobado el Reglamento Interno del Comité de Ética, y tampoco se ha ajustado el Código de Buen Gobierno.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

- ✓ Teniendo en cuenta los cambios externos e internos que han influido en la Entidad, se ha logrado poco avance en el mejoramiento continuo de los procesos que integran el Sistema de Control Interno, ya que el modelo de operación adoptado que se mantiene es desde el año 2008.
- ✓ La Estructura Organizacional no es apropiada ni suficiente, considerando las exigencias de los requerimientos legales, los procesos adoptados y las necesidades de la ciudadanía. Las necesidades de personal continúan supliéndose mediante la vinculación por Órdenes de Prestación de Servicios, lo que dificulta la continuidad en los procesos y por tanto, la gestión institucional efectiva.

1.3. Componente Administración del Riesgo

- ✓ Los mapas de riesgos no se han convertido en una herramienta de uso cotidiano para el control de los procesos.

Avances

1.1. Componente Ambiente de Control

- ✓ El Comité de Ética conformado mediante Resolución 0330 de 19 de mayo de 2005 y modificada por Resolución 0476 de 2011, reactivó reuniones durante los meses de marzo y abril de la presente vigencia, con el propósito de revisar sus funciones y composición, acordando de manera unánime: 1) *incluir como miembro a la Secretaría de Planeación Distrital* considerando su rol en la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y 2) *delegar la Secretaría Técnica a un funcionario de la Escuela de Gobierno y Liderazgo*, teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Control Interno no debe ejercer ese rol. Dichas modificaciones fueron establecidas en el Decreto 0462 de 08 de abril de 2013.

- ✓ La Dirección Administrativa de Talento Humano con el apoyo de la Oficina Asesora de Informática, crearon el enlace "Ofertas Laborales", para la publicación de las ofertas de empleo en la Entidad.

- ✓ Mediante resolución 2881 de 25 de abril de 2013, se adopta el Plan Institucional Anual de Formación y Capacitación en la Alcaldía Mayor de Cartagena para la vigencia 2013, y el cual se ha ejecutado en un 25%.

Se han ejecutado actividades establecidas en el programa de Salud Ocupacional para la vigencia 2013, que incluyen, entre otras: Congreso de Medicina del Trabajo en Cartagena, diagnóstico de riesgos laborales, socializaciones.

Se han ejecutado actividades establecidas en el programa de Bienestar Social para la vigencia 2013, que incluyen, entre otras: educación formal pre-grado y pos-grado, Olimpiadas internas de servidores públicos, celebración día de la madre, mujer y secretaria.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

- ✓ La Secretaría de Planeación Distrital envió a las dependencias responsables de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 "En Cartagena hay campo para todos", solicitud de avances de los planes de acción con corte a marzo 30 de 2013 y junio 30 de 2013.

- ✓ Dependencias tales como la Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda y el DATT (Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte) han diseñado Sistemas de Gestión de Calidad conforme a la

norma ISO 9001:2009, lo que ha originado algunos cambios en el modelo de la Entidad.

Sin embargo, la implementación y mantenimiento de estos sistemas independientes, han contribuido al mejoramiento continuo de los procesos, lo que facilita el cumplimiento de muchos de los requisitos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Adicionalmente, dependencias tales como: DADIS (Departamento Administrativo Distrital de Salud), Dirección Administrativa de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica, han dinamizado sus procesos mediante actualizaciones y socializaciones de sus productos.

1.3. Componente Administración del Riesgo

- ✓ La Oficina MECI-Calidad, adscrita a la Secretaría General, inició en el mes de mayo, actividades de socialización de la metodología de Administración de Riesgos (versión 2011), emitida por el DAFP, además de los nuevos formatos adoptados para Normogramas y Mapas de Riesgos.
- ✓ La Secretaría de Planeación Distrital consolidó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que incluye el Mapa de Riesgos de corrupción y los cuales fueron publicados en la web de la Entidad el día 30 de abril de 2013.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

2.1. Componente Actividades de Control

Considerando el limitado dinamismo que ha tenido el Sistema de Control Interno conforme al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los elementos de este componente (políticas de operación, controles, indicadores, procedimientos), en la mayoría de los procesos, se encuentran en igual estado de adopción del año 2008.

2.2. Componente Información

- ✓ La limitación de recursos para obtener la retroalimentación del ciudadano, dificulta el mejoramiento en la prestación de los servicios conforme a lo establecido en el CONPES 3649 de 2010.
- ✓ No se ha utilizado el sistema de información SIGOB (Sistema de Gestión para la Gobernabilidad), para el procesamiento de la información generadas del monitoreo a las metas establecidas en los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 "En Cartagena hay campo para todos".

2.3. Componente Comunicación Pública

- ✓ La falta de uso del sistema de información SIGOB, no permite la difusión amplia y en tiempo real, de la ejecución de los planes, programas y proyectos derivados del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 "En Cartagena hay campo para todos".
- ✓ La política de Comunicaciones no se ajusta a los requerimientos que exige el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación para la operación institucional, además de un Plan de Comunicaciones coherente, medible y efectivo para el mejoramiento de la gestión pública.
- ✓ El proceso de rendición de cuentas no ha trascendido a la etapa posterior al evento de audiencia pública, de tal forma que la ciudadanía en general conozca los resultados de su evaluación por parte de los asistentes, y las respuestas a aquellas preguntas que no pudieron resolverse debido a limitaciones de tiempo.

Avances

2.1. Componente Actividades de Control

Los avances obtenidos en estos elementos se presentan en las siguientes dependencias: Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, DADIS (Departamento Administrativo Distrital de Salud), DATT (Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte), Dirección Administrativa de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica.

2.2. Componente Información

- ✓ La Oficina MECI-Calidad, adscrita a la Secretaría General, continúa midiendo la satisfacción del ciudadano en cuanto a la atención telefónica y personal durante el uso de los servicios ofrecidos por las distintas dependencias de la Entidad.
- ✓ La Oficina Asesora de Informática realizó los ajustes necesarios para facilitar el acceso a las noticias generadas en la Entidad y publicadas en la web, así como el enlace con las páginas web de las distintas

entidades gubernamentales del estado.

2.3. Componente Comunicación Pública

- ✓ Se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 20 de junio de 2013 en el Teatro Adolfo Mejía, convocada por el Doctor Carlos Otero Gerdtts, Alcalde (D) mediante Decreto 0700 de 05 de junio de 2013 y para lo cual la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa lideró su organización con el apoyo de las distintas dependencias.
- ✓ Se cuenta con diversos medios para comunicar interna y externamente, la información generada en la Entidad, tales como prensa, radio, televisión y página web.

Subsistema de Evaluación

Dificultades

3.1. Componente Autoevaluación

Por lo expuesto en el ítem 1.2. *Componente Direccionamiento Estratégico* y 2.1. *Componente Actividades de Control*, se dificulta la medición en tiempo real de la efectividad de los controles establecidos en algunos procesos de apoyo.

3.2. Componente Planes de Mejoramiento

- ✓ A pesar de que la Entidad cuenta con el mecanismo de Evaluación al desempeño de los funcionarios, no se evidencia cultura en la formulación de los Planes de Mejoramiento Individual, así como el seguimiento requerido en aquellos que se suscriben. Adicionalmente, los resultados de estas evaluaciones no se encuentran sincronizados con los resultados de la evaluación a la gestión de los procesos.

Avances

3.2. Componente Evaluación Independiente

- ✓ La Oficina Asesora de Control Interno ha evaluado de manera periódica, el funcionamiento del Sistema de Control Interno mediante la elaboración y publicación de los Informes Pormenorizados (Ley 1474 de 2011) y a las auditorías planificadas para la vigencia 2013.
- ✓ Conforme al Plan General de Auditorías para la vigencia 2013, se han finalizado satisfactoriamente en: DADIS, Secretaría de Educación, Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, Oficina de Servicios Públicos, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación Oficina Jurídica, entre otras.

Se encuentran en ejecución:

- a) Auditorías integrales en: Alcaldías Locales 1, 2 y 3, Fondo de Pensiones, Secretaría General (Macroproceso Gestión Administrativa).
- b) Auditoría al Sistema General de Participaciones y Regalías.
- c) Evaluación al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI y a la Administración de riesgos en los macroprocesos Gestión en Tránsito y Transporte, Gestión en Participación Ciudadana, Gestión en Desarrollo Social, Gestión en Seguridad y Convivencia Ciudadana y Proceso de Control Interno.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Control interno se encuentra fomentando la cultura de autocontrol en las instalaciones de las auditorías mediante instalación de tapiz en los computadores del Distrito de Cartagena.

3.3. Componente Planes de Mejoramiento

- ✓ La oficina asesora de control interno en su rol de asesoría y acompañamiento, asesoró a los puntos de control en la elaboración de los planes de mejoramientos que se dieron como resultado de las auditorías efectuadas por entes de control externos para su consolidación y posterior suscripción por el representante legal de la Entidad, así como el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoras formuladas a cada uno de los hallazgos detectados.

La alta Dirección se encuentra comprometida con el equipo Meci en la implementación de mejora al sistema de control interno, ya que en términos generales, se ha venido avanzando en el mejoramiento del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación presentada ante el DAFP con corte diciembre de 2012 y el Informe Pormenorizado con corte febrero de 2013, debido que algunas secretaría han ajustados sus procesos y procedimientos acorde con la normatividad vigente y en otras se encuentran trabajando en el proceso de documentación a las actualizaciones

Recomendaciones

- ✓ Liderar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, a través del compromiso permanente y unificado de la Alta Dirección.
Asignar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para mejorar el Sistema de Control Interno.
- ✓ Desarrollar de forma permanente a todos los funcionarios adscritos a la Entidad, actividades de inducción, re-inducción y socializaciones sobre los productos adoptados en el Sistema.
- ✓ Diseñar una Política y Plan de Comunicaciones acordes con las exigencias normativas y las herramientas tecnológicas vigentes, con el fin de facilitar la comunicación y evidenciar la transparencia en la gestión pública de la Entidad.
- ✓ Atender oportuna y efectivamente por parte de todas las dependencias de la Entidad, las observaciones y recomendaciones emitidas por la Oficina Asesora de Control Interno y derivadas de las Auditorías, Evaluaciones, Seguimientos, Asesorías y Acompañamientos a las dependencias.

LESTER ROMERO MERCADO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno